El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón jueves 23 de Abril de 1903. N.º 6.536

SECCIÓN POITICA

Sistemas de Gobierno

Nacido de una constitución más buena ó más mala, cada país tiene mejor ó peor sistema de gobierno. Los hombres se suceden, pero siempre en la obediencia del sistema. «Es la Justicia, no yo quien te ejecuta», dice el verdugo á los que va á matar. «Ordeno yo, pero es el principio de gobierno quién me inspira», dicen los gobernantes.

Y este principio de homogeneidad gubernativa se observa en todas las naciones con todos los sistemas. «No hay aquí más ley que mi capricho», dice el monarca turco. Y esta ley, buena ó mala, se cumple en todas las esferas. «Conviene á la República una política anticlerical», se dice en Francia, y ya en los tiempos del burgués aristocratizado Félix Faure, la tal política se inicia y se sigue hasta el día. «Debemos hacer imperialista al Norte América», comienza á decirse en los tiempos de Cleveland, y desde entonces hasta Roosevelt, política rectamente imperialista hácese en los Estados Unidos. «El imperialismo es nuestra fuerza y es nuestro mantenimiento», sueña Chamberlain. Y el sueño de Chamberlain es toda la política inglesa...

Esto de sistematizar, ordenar, predisponer los modos de gobiernos se lleva en todas partes á todas las mamanifestaciones de la vida políticosocial. Y así puede leerse entre esas amenas tonterías con que se escriben algunos semanarios ilustrados:

«En *tal parte* las tabernas se cierran á la una.» «En *cual parte* no se permite que las señoras lleven sombreros al teatro.» «Hay población en donde los tranvías tienen tal máximum de marcha.» «En X está prohibido terminantemente estornudar después de las tres de la tarde...»

Perniciosos ó benéficos, simpáticos ó cargantes, estos son modos, programas, planos de gobernar que sigue un ministerio, y el que le sucede y el que viene después. Pero esto que ocurre en todas partes no sucede en España. Aquí nos sobran los gobiernos; no tenemos, en cambio, sistema alguno de gobernación. Y cuando dimite un ministerio, el que le sucede no continúa su marcha y sus costumbres (¡no las había!), sino que todo lo destroza para innovarlo todo.

Aquí donde todo está en las leyes, nunca hay nada en los hábitos, en los sistemas. Al surgir un tremendo conflicto colonial, donde lo principal estriba en la unidad de acción y de criterio, se suceden gabinetes que son unionistas, anomalistas, reformistas, partidarios de la autonomía, amigos de la guerra, defensores de la paz... Cuba y Filipinas se pierden.

Lo que pasa en la alta esfera del Estado trasciende á las modestas policías urbanas. Tal gobernador prohibe el juego; otro tal lo considera lícito; éste manda cerrar las tabernas á las doce; aquél no se entromete en que si es que alguna vez se cierran; un alcalde dispone que los tranvías no corran, mientras otro transige con que se conviertan en expresos...

Así, por falta de costumbre de ejercer una ley, vienen las lógicas transgresiones de la ley. «No se permite fumar en los tranvías. Mire usted el anuncio.» «Pero hombre—dice el viajero,—¡si á pesar del anuncio eso se permitía la semana pasada!» «Es que ahora tenemos nuevo alcalde.»

***

Por tal estado de *inconstitución*, no sabe nadie cómo debe vivir. Vivimos, no con arreglo á un cuerpo de derecho, ni siquiera con sujeción á un hábito, sino teniendo por norma única el capricho de cada nuevo mandarín.

¿A qué nos atenemos?

***

Considerándose honrados al dar una conferencia en la Asociación de la Prensa, diciendo á los reporters: «Por la pluma de usted hablo al país»; llamando á la prensa *gran palanca*, ahora resulta, según nota oficiosa del gobierno, que la prensa no significa nada. ¿No eran ustedes mismos, ¡oh gobiernos!, los que la concedían gran importancia?

Pues ahora da á los ministros por decir que no la tiene.

Todo tangible é inestable...

Es lo del monterilla de la famosa anécdota:

—Queda derogado el Concilio de Trento. ¡En este pueblo no manda nadie más que yo!

CLAUDIO FROLLO.

El Socialismo y la República

De un artículo de Pablo Iglesias, el infatigable propagandista del socialismo obrero, tomamos los siguientes párrafos.

Recomendamos el escrito de Pablo Iglesias á los obreros de esta provincia y á los conservadores y demócratas monárquicos, que con tanta persistencia vienen haciendo el amor á las agrupaciones obreras:

Dice así:

«¿Quiere decir todo esto que las sociedades obreras, y principalmente el partido socialista, han de mostrarse indiferentes á la acción que ejerza el partido republicano? ¿Que no les importa nada que subsista la Monarquía ó que la reemplace la República? ¿Que no quieren cooperar á la implantación de ésta? En manera alguna.

Socialistas y societarios prefieren la República, aún siendo conservadora, á la actual Monarquía. Sobre que los socialistas revolucionarios—y á éstos nos referimos en lo que dejamos expuesto—no pueden ser monárquicos, el sólo advenimiento del régimen republicano haría del partido socialista la agrupación política más potente de nuestro país.

Además, el establecimiento de la República en España refrenaría algo, desde luego, las osadías clericales; depuraría la emisión del voto; aumentaría la mezquina cantidad dedicada á la enseñanza del pueblo, elevaría también los recursos consagrados á fomentar los servicios útiles, y daría á las libertades políticas una amplitud que hoy no tienen; es decir, crearía condiciones más favorables que las presentes, para el desarrollo del socialismo y del movimiento obrero en general.

Por todo, pues, los socialistas y cuantos trabajadores saben apreciar lo que sus intereses exigen, se hallan resueltos á cooperar al triunfo de dicha forma de gobierno, como lo están igualmente á ponerse con resolución á toda corriente reacionaria.

Pero lo harán— entendiéndolo bien los que buscan confusiones—como partido, impulsados por su propia voluntad y siempre con el fin de servir á sus ideales; no absorvidos por un partido burgués que los manejaría á su gusto y les impediría trabajar con la debida eficacia por la emancipación del proletariado.

Consolídese el nuevo partido republicano; inspírese en la realidad, agrupando en su derredor los elementos que hagan viable la implantación de un régimen político, que cuando llegue el momento de derrumbar la institución monárquica, *ni un solo socialista faltará á su deber*».

XIV Congreso internacional de Medicina

PROGRAMA

La Comisión ejecutiva de este Congreso reunióse ayer tarde en el aula cuarta de San Carlos bajo la presidencia de los doctores Calleja, Calvo y Martín, Fernández Caro, y Salcedo, como secretario.

Tratábase de dar cuenta de los trabajos realiazados para el Congreso, y singularmente de la lista de festejos y obsequios dedicados a los congresistas extranjeros.

En tono familiar ha ido haciéndolo el señor Calleja.

Son muy cerca de cinco mil los congresistas inscriptos, entre los cuales hay más de setecientas señoras. Abundan los trabajos y comunicaciones presentadas á las secciones diversas del Congreso, y todo hace augurar que esta importantísima Asamblea satisfará cumplidamente altos fines que se propone.

He aquí la lista de festejos y actos propios del Congreso tal como la ha comunicado el doctor Calleja á la reunión:

Día 23.—Sesión inaugural del Congreso en el teatro Real, á las tres de la tarde, con aistencia del Rey y presidencia del jefe del Gobierno.

El hermoso coliseo está siendo objeto de especial decoración.

El acto será semejante al de otras solemnidades análogas, con discursos del jefe del Gabinete y del secretario del Congreso, y saludos de los congresistas extranjeros, con las naturales contestaciones.

Las demás sesiones del Congreso se verificarán en el Palacio de la Biblioteca al que se entrará por la calle de Serrano, por no haberse podido quitar á tiempo el andamio de la fachada de Recoletos.

El mismo día por la noche ofrecerá el Ayuntamiento una recepción en sus salones á 1.500 congresistas extranjeros entre señoras y caballeros.

Día 24.—Recepción de día en el Palacio Real, en el que están abiertos todos los salones por deseo expreso de S. M. Asistirán sólo los caballeros.

Día 25.—Recepción en el ministerio de Estado, ofrecida por el Gobierno. No se sabe aún si asistirán señoras.

Día 27.—Visita á los hospitales Militar y para epilépticos, de Carabanchel.

Día 28.—*Matinée*, ofrecida por el Ayuntamiento, en los Jardines del Buen Retiro, á las diez de la mañana.

Por la tarde, á las cuatro, tendrá lugar la *garden party* en los Jardines Reales del Campo de Moro.

Día 29.—Banquete de gala en el Ayuntamiento, al que asistirán 100 congresistas.

Día 31.—Solemne sesión de clausura del Congreso en el amplio paraninfo nuevo de la Universidad Central.

No ha sido posible á la Comisión ejecutiva organizar la corrida de toros que los congresistas extranjeros deseaban tanto.

Telegramas

MADRID 21

«El Imparcial» recogiendo y comentando las rectificaciones oficiosas del Gobierno sobre los sucesos de Melilla, les contesta negando que la prensa abulte los hechos, toda vez que se ha limitado á informar á la opinión de cuanto ocurre, advirtiendo á la vez al Gobierno para que pueda prevenir con tiempo los peligros que nos amenazaban.

—Se reciben extensas noticias por telégrafo anunciando que Francia é Inglaterra aprestan sus fuerzas de guerra disponiéndose á intervenir en los asuntos de Marruecos, á cuyo efecto han salido para guardar las fronteras de Argelia las tropas que habían sido reconcentradas para recibir la visita que el Presidente Mr. Loubet ha hecho á aquella Colonia francesa.

—Con objeto de sostener la armonía entre los monárquicos que se pre-

sentan á luchar en las próximas elecciones por Asturias, el gobierno ha resuelto nombrar senador vitalicio al Marqués de Canillejas, jefe de los conservadores de aquella provincia.

En vista de esta determinación es seguro el triunfo de los candidatos señores Celleruelo y Melquiadez Alvarez.

Además quedan satisfechos con este arreglo los liberales.

—El ex-ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones ha llegado á Cartagena.

El ministro de Hacienda Sr. Rodríguez Sampedro por acuerdo del Banco de España se dispone á preparar un decreto encaminado á facilitar el descenso de los cambios.

El diestro Conejito se encuentra bastante mejorado.

—Caracterizados políticos de distintos partidos censuran duramente al Sr. Silvela por faltar abiertamente á los compromisos que contrajo con el Sr. Canalejas al llevarse á efecto la votación que motivó la caída del partido liberal.

Se ha visto precisado á retirar su candidatura por el distrito de Hellín el redactor jefe del «Heraldo de Madrid» don Texifonte Gallego.

—Telegrafían de Valencia diciendo que numerosos pueblos de aquella provincia han acordado enviar un mensaje de felicitación al señor Salmerón, por haber desautorizado al señor Soriano.

Con motivo de haberse negado á cerrar el convento, los religiosos de Nimes, se han promovido ruidosas manifestaciones.

La policía hizo varias detenciones.

—En la reunión celebrada en el Círculo Federal han asistido los señores Picón, Morayta, Llano y Persi y otros prohombres republicanos.

En dicha reunión se han pronunciado fogosos discursos reinando gran entusiasmo entre los concurrentes al acto.

Fuera de la realidad

A juzgar por ciertos detalles sueltos, parece que no reina la mayor armonía y unidad entre los carlistas á propósito de la cuestión electoral.

Los viejos partidarios del Pretendiente odian el régimen parlamentario y se consideran poco menos que deshonrados interviniendo en los asuntos de elecciones, pero la obediencia ciega al Señor, como ellos dicen, les hace pasar por muchas cosas que les repugnan.

D. Carlos ha dispuesto que el partido vaya á la lucha electoral, y esos elementos, obedecen, pero sin llevar dentro ese fuego sagrado, ese entusiasmo, esa convicción que es el todo en las contiendas electorales.

En el partido carlista se dibujan también, dos tendencias opuestas que esterilizan su acción por completo. Una es la indicada, que está constituída por los veteranos, los que guardan pura la santa doctrina de no transigir con los procedimientos políticos del liberalismo; otra que acomodándose á las exigencias de los tiempos, aspira á llevar representación al parlamento y transige con todo, con tal de surgir por algún lado.

Obsérvase por esto que la gangrena modernista se ha infiltrado ya entre los partidarios de D. Carlos, que hay criterios opuestos, recelos mutuos, antagonismos invencibles en el seno de esa agrupación, como si se tratara de los partidos constitucionales.

A más de eso también parece que hay una buena parte de vividores que á la sombra del carlismo tratan de hacer su negocio, presentándose candidatos en algunos distritos con el apoyo de los carlistas, para después evolucionar hacia la derecha conservadora y dejar la compañía de sus encumbradores.

De cualquier modo el hecho es que los carlistas no marchan de completo acuerdo. Hay unos que ven con buenos ojos los pactos, alianzas, tratos y contratos que algunos caracterizados personajes del carlismo celebran con el Gobierno para ir á la lucha electoral, y otros que no autorizan semejantes contubernios y protestan con la mayor energía de qué se tenga la más mínima condescendencia con los conservadores, á quienes profesan igual odio político que á los liberales.

Tampoco faltan algunos que comprendiendo que cada vez se hace más imposible el triunfo del carlismo, trabajan en el sentido de hacer una evolución que los lleve como lastre de retaguardia al campo de la derecha constitucional, para no perder por completo los esfuerzos hechos ni los sacrificios realizados.

Lo cierto es que con unas cosas y con otras, el fuego sagrado del carlismo puro está muy mortecino y no tardará en extinguirse, si los jefes, delegados, cabecillas y además factores directivos no llegan á un acuerdo.

Venecia está demasiado lejos para que desde allí puedan apreciarse por el Señor las infinitas dificultades que á cada intante salen al paso; y como ya no hay en el partido carlista aquellos prestigios personales tan indiscutibles de otro tiempo, resulta que nadie sabe dónde va, ni á que va, ni por dónde va.

Con un partido en tales condiciones es con el que la situación gobernante procura entenderse para la contienda electoral. Si eso no es vivir por completo fuera de la realidad, que venga San Pedro (Rodríguez) y lo vea.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

Madrid 21

Elche.—El recibimiento hecho al señor Canalejas ha sido entusiasta. Se le ha obsequiado con un banquete de cien cubiertos.

Desde el balcón de la casa en que se aloja, ha hablado al pueblo, aconsejándole que el domingo vaya á la lucha y vote á los demócratas, que son, ha dicho, la esperanza de España.

En el banquete se ha mostrado agradecido á las muestras de afecto que se le dirigían.

El señor Canalejas ha marchado á Alicante.

—El señor Silvela ha manifestado que las noticias recibidas hoy de Melilla se hacían eco de la llegada á aquellas aguas del vapor marroquí «Sidí el Turquí», encargado de trasladar á Tánger á los moros refugiados en Melilla.

A bordo de dicho buque se han embarcado el príncipe Amrani, el bajá del campo, los empleados de la aduana y cuantos moros permitía la capacidad del buque; pero como en éste no podrán embarcarse todos los refugiados, que ascienden á 400, el comandante general ha pedido autorización al gobierno para disponer del vapor «Mahon» y poder trasladar á este barco á todos aquellos que no quepan en el vapor marroquí.

El gobierno ha contestado accediendo á lo solicitado.

Así, pues, hoy mismo habrán abandonado el territorio español todos los moros acogidos en el mismo.

—No tiene el gobierno noticias acerca de la crítica situación en que se supone se halla la ciudad de Tetuán, ni nada ha comunicado nuestro cónsul que confirme ó rectifique las noticias particulares.

La impresión en los centros oficiales es que el Roghi establecerá la Aduana en el campo fronterizo de Melilla, pero bajo su dominio, pues le permitirán los ingresos que en tal concepto obtenga, disponer de recursos con los cuales no cuenta hoy.

Melilla, 20.—Se ha notado que los jefes rebeldes que hay en esta plaza tienen mucho oro francés.

Los santones de Puntilla, hijos y parientes del principal santon que marchó á la Meca, se han presentado al pretendiente, reconociéndole como Sultán y ofreciéndole regalos.

El hermano del secretario del Roghi ha afirmado que había recibido varias cartas de notables personas de Fez, fechadas el día 12, en las cuales dicen que rendirían la ciudad si se presentaba el pretendiente ó se verificaba la salida de Abdel Azis con el ejército.

Añade dicho individuo que hay entre ellos un grupo de 60 jinetes argelidos.

En cumplimiento de las órdenes del pretendiente, los insurrectos han entrado en Prade, país del caudillo leal Omer Ousi, incendiando sus haciendas y matando á su familia.

Prade está situado entre Fez y Mequinez.

Hoy han recibido los comerciantes de la plaza una carta del pretendiente, en la cual se comunican las órdenes severas dadas á las cabilas para que respeten los intereses de aquéllos.

—Esta tarde ha conferenciado nuevamente con el ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España, para seguir tratando—dice una nota oficiosa—de algunos asuntos financieros y especialmente del cambio internacional; y como los remedios de que se habla en las conferencias son como el ungüento amarillo para curar la enfermedad que sufre nuestra situación económica, agravada con lo que van en aumento los gastos de Guerra y Marina, resulta que los francos responden con un alza de cerca de un entero á cada anuncio de nuevas conferencias entre el ministro y el gobernador del Banco de España.

Sidi Bel Abbes.—La guerra santa contra los europeos y los cristianos en general ha sido proclamada en el Sahara por las importantes tribus bereberes de Olet, Manazur y Benghin.

Las fuerzas que constituyen la vanguardia de los sublevados atacaron el destacamento francés de Beni Udel, pero fueron rechazadas.

El príncipe Arafa y Ben Amel de Ujda continúan refugiados en Marnia.

—Uno de estos días será remitido por el general Linares al ministro de Hacienda el presupuesto de Guerra, pues ya se está terminando la operación de ponerlo en limpio.

ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CORTES

CANDIDATURA REPUBLICANA POR MENORCA

Don Rafael Prieto y Caules

Todo el que se precie de republicano, debe votar la anterior candidatura sin que sirva de excusa el no haber lucha, pues la obligación de todo demócrata es votar, y sinó no llamarse tal.

MAHÓN

A las nueve de la noche de hoy pasará al vecino pueblo de Villa-Cárlos nuestro estimado amigo el candidato á la diputación á Cortes D. Rafael Prieto y Cáules, con objeto de saludar á los correligionarios de aquella localidad á quienes dirigirá la palabra en el «Centro Republicano»

***

Pasado mañana á la misma hora hará lo propio al Casino «Unión Republicana» de esta ciudad, siendo de esperar que á la reunión acudan los interventores y suplentes de las mesas electorales de este término municipal, quienes recibirán las debidas instrucciones que deberán observar el día de la elección.

La Junta provincial del Censo, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley electoral, ha determinado que concurran el día 30 del corriente al escrutinio general de la elección de Diputados á Cortes de Menorca, los comisionados interventores de las secciones siguientes:

Mahón.—1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª
Ciudadela.—1.ª y 2.ª
Alayor.—1.ª y 2.ª
Mercadal.—1.ª
Ferrerías.—1.ª
Villacarlos 1.ª y 2.ª

La Comisión de Sres. Concejales reunida en la tarde de ayer en nuestras Casas Consistoriales, además de ultimar varios extremos relacionados con la entrega de la bandera de combate al crucero «Cardenal Cisneros» designó las personas que han de concurrir al acto entre las cuales figurarán comisiones de todas las clases sociales de esta ciudad.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» han llegado hoy dos botánicos ingleses que vienen con el objeto de herborizar unos pocos días en esta isla, y piensan luego trasladarse á Mallorca con igual objeto.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 22 Abril

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal y Pons, con la asistencia de los concejales señores Barceló, Pons Sitges, Tudurí Monjo, Terrés, Hernández, Bosch, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Tudurí Vidal, León, Ponsetí, Vidal Palliser, Blanc, Rodríguez y Sintes.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación de D. Juan Orfila Pons, participando que se traslada á Palma para tomar posesión del cargo de diputado provincial con que se eligió en las últimas elecciones verificadas en este Distrito, ofreciéndose incondicionalmente al Ayuntamiento, deseando poder ser útil á esta ciudad en particular ó á nuestra querida Menorca en general. El Ayuntamiento acordó ver con gusto los ofrecimientos del señor Orfila.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del Sr. Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad, trasladando las Reales órdenes de 4 y 7 del actual por las que se autoriza respectivamente á los catedráticos electos de dicho establecimiento D. Juan Pablo Soler y Carceller y D. Antonio Romero Rovira, para que puedan tomar posesión el primero en el Instituto de Zaragoza y el segundo en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Sub-Secretario de Instrucción pública participando que el catedrático electo de este Instituto D. José Pérez de Acevedo había sido autorizado para poder tomar posesión de su cargo en el Instituto del Cardenal Cisneros. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se concedió otros dos meses de licencia para asuntos particulares al concejal D. Juan Victory. El Sr. Barceló opinó que no debía concederse dicha licencia.

Se acordó el horario que ha de regir para el alumbrado público del próximo mes de Mayo.

Se acordó nombrar concejal encargado del servicio de coches fúnebres á D. Francisco León por haber indicado el Sr. Olives que sus muchas ocupaciones no le permitían ocuparse del servicio con la atención debida.

A propuesta del Sr. Bosch se acordó que por la Comisión de Hacienda se presente dictamen en el expediente seguido á D. Ramón Sánchez Rubio, apoderado que fué del Ayuntamiento en la capital de la provincia.

Los Sres. Bosch y Pons Sitges proponen que se nombre portero de las Casas Consistoriales á D. Cipriano Blanco con el haber de cuarenta pesetas mensuales. El Ayuntamiento acordó pase á la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Comandante del crucero «Cardenal Cisneros» participando que el Excmo. Sr. Almirante de la Escuadra nacional, ha señalado el lunes 27 del corriente á las diez y media de su mañana para que tenga lugar con las formalidades de rúbrica la entrega de la gloriosa enseña de la patria que la ciudad de Mahón dedicó á dicho crucero. El Ayuntamiento acordó nombrar una comisión compuesta de los concejales Sr. Alcalde, Pons Sitges, Blanc, Bosch, Tudurí Monjo y Vidal Palliser para que organicen y dirijan el ceremonial hasta la entrega de la bandera aoordo del Cardenal Cisneros.

Se señaló para la orden de la sesión ordinaria siguiente los asuntos pendientes.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en la sesión ordinaria celebrada ayer, que los faroles del alumbrado público de las rampas y cuestas que dan acceso á los muelles de este puerto, permanezcan encendidos toda la noche mientras se hallen los buques que componen la escuadra nacional anclados en nuestras aguas.

La función dramática que algunos señores de las clases de la Escuadra deben dar el sábado próximo á beneficio de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, tendrá lugar en el Teatro Principal, á fin de que puedan asistir á la misma el mayor número posible de familias de señores socios del «Consey» y que el resultado que de ella obtengan los pobres que dicha Asociación ampara sea al mismo tiempo lo mas satisfactorio posible.

La función se verificará con arreglo al siguiente

PROGRAMA

1.° La chistosa comedia en un acto

MARINOS EN TIERRA

2.° El sensacional episodio dramático en un acto

HIJO DE VIUDA

3.° El monólogo fregolizado de Don Javier de Burgos

LA DEL PRINCIPAL

4.° La graciosa comedia en un acto

LA CÁSCARA AMARGA

La banda de la Escuadra dejará oir durante los entreactos escojidas piezas.

El teatro estará adornado y espléndidamente iluminado.

Atendido el número de localidades pedidas y el fin benéfico de la función, es de esperar que la misma se vea sumamente concurrida.

Leemos en un diario de Palma haber salido de Madrid el guardia marina D. Jenaro de Borbón, quién pasa á esta ciudad para agregarse á la escuadra surta en nuestro puerto yendo á bordo del «Pelayo».

La notable compañía dramática italiana que funciona en Palma, y en la que figura la distinguida y renombrada actriz *Gemma Farina*, ha escrito á la empresa de nuestro Teatro principal, pidiendo condiciones para venir á dar en esta ciudad de ocho á diez funciones de su repertorio. Seguramente en Mahón no se ha oído nada de este género que sea tan notable.

En el casino «El Consey» reinaba esta tarde una gran incertidumbre respecto á la distribución ó venta de localidades para la función que debe tener lugar el sábado próximo en el Principal. Muchos socios las solicitaban y no se sabía aún la forma en que tenían que cederse. Esta noche lo decidirá probablemente la Junta de gobierno.

El domingo debutará en el Teatro principal una compañía de variedades, entre ellas ventrilogía, gimnástica, expermentos de ilusión, etc.

Hace dos ó tres días nevó copiosamente en París, L' ille, Lyón, Saint Etienne y otras poblaciones de Francia. También han caido muchas nevadas en varios puntos de Suiza.

El diario «La Tarde» correspondiente al día de ayer inserta las siguientes noticias respecto á la política local de Palma:

«Por datos y noticias que hemos podido adquirir, parece que ya es un hecho cierto la salida de D. José Socías de la sociedad la Peña, obedeciendo ello á haber el Comité maurista mantenido la candidatura de D. José Alcover para el cargo de presidente de la Diputación, en contra de la del señor Socías apoyada y deseada por los conservadores.

Por dicho motivo dícese que ha quedado roto el pacto que entre ciertas fracciones políticas existía, si bien no se hará público hasta pasadas las elecciones de Diputados á Cortes á fin de que no perjudique ni altere el resultado de la votación.

Háblase también del probable ingreso de D. José Socías en el partido conservador».

***

«Mañana una numeresa representación del partido liberal pasará á la ciudad de Inca al objeto de asistir á una reunión de propaganda electoral, á la que concurrirán representaciones de todos los pueblos de aquel distrito».

***

«Entre el elemento republicano se trabaja con gran entusiasmo en favor de su candidato señor Oliver, al cual quieren proporcionar un gran triunfo en la capital, deseando que éste sea precursor del de las próximas elecciones para concejales».

***

«El candidato don Guillermo Moragues ha repartido una proclama en la que expone á los mallorquines sus buenos deseos para el caso de que sea elegido diputado, y que su presentación en la lucha electoral llena el ideal que siempre persiguió, porque representa la independencia del sufragio».

***

«Ante la disidencia del Sr. Socías del partido maurista, parece que con objeto de retrasar por algún tiempo la elección del Presidente de la Diputación, acordaron ayer los conservadores no concurrir hoy á la sesión que estaba anunciada y de esta manera no podría celebrarse por falta de número.

Créeese que la elección, no se verificará hasta después de las elecciones de Diputados á Cortes».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 20'10.

París.—Los despachos de los corresponsales relatan la fiesta habida en el Kreider (Orán) con motivo de la revista militar que presenciaba monsieur Loubet. Trece mil hombres desfilaron ante el presidente de la República compuestas de tropas raras y pintorescas formadas por hombres de diversas razas.

Madrid 22, 23'30.

Se asegura en los círculos políticos que el Sr. Sanchez de Toca ha declarado que no cree factible un presupuesto de reorganización de la Marina que implique un gravamen de más de dos pesetas por habitante.

Madrid 23, 0'45.

En el Consejo de ministros celebrado en la presidencia el señor Dato dió cuenta á sus compañeros de la creación del instituto del trabajo, leyendo las bases del proyecto.

Madrid 23, 3'10.

Han terminado las tareas del Congreso médico-internacional, celebrándose una recepción y banquete en los salones del Ayuntamiento.

Madrid 23, 6'20.

El ministro de la Gobernación ha leído los detalles á sus colegas, de las comunicaciones telegráficas y telefónicas, cuyos cables piensa tender entre Africa, Francia y España.

Madrid 23, 10'40.

Melilla.—Anteanoche el centinela del fuerte *Sidi Agnariato* oyó un tiro y creyendo que los moros rebeldes se acercaban hizo á su vez un disparo al aire. Los centinelas de otros puestos avanzados imitaron á éste. Se dice que los moros hicieron algunas descargas, pero el fuego cesó pronto. En algunos cuarteles se tocó generala produciéndose con tal motivo la consiguiente alarma en la plaza. Una compañía de cazadores patrulla los barrios bajos.

En Segovia nieva copiosamente.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 23 10.

Menorquín fondeado á las ocho y media sin novedad.—Cabot.

Correos marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 18.

Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 17.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela Alcudia y Barcelona á las 6.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 23.

Barómetro 743'1

Viento O. N. O. fresco

Mar picada

Cielo con celajes

Horizontes acelajados y calimosos.

Cotización Oficial

Madrid 22 Abril á las 16.

4 °/₀ interior.	75'10
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100.	96'00
Carpetas.	95'95
Banco España	481'00
Tabacalera.	427'00
Paris á la vista.	34'45 á 34'40
Lóndres id.	34'31 á 00'00

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de Hacienda en el partido de Menorca.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de la provincia se ha dictado con fecha de 14 Abril en las relaciones de morosos por Rústica y Urbana.

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 24, 25 y 26 de Abril en Mahón calle de la Infanta 12, de nueve á doce del día, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que trascurrido dicho plazo se decretará el segundo grado de apremio contra los morosos.

Mahón 22 de Abril de 1903.—El Recaudador, P. O. Benito Aguiló.

Instituto general y técnico de Mahón

Derechos académicos

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso, que hayan de examinarse tanto en la época ordinaria como en la extraordinaria, abonarán en esta Secretaría, durante el mes de Mayo próximo, los derechos académicos que, como se prescribe en el Real decreto de 28 de Febrero y Real orden de 24 de Marzo de 1902, son como sigue:

Por cada asignatura de Bachillerato sin distinción y cualquiera que sea el plan á que pertenezca, dos pesetas en papel de pagos y dos en metálico con un timbre móvil de diez céntimos.

Las matrículas de Honor quedan exentas de estos derechos.

El despacho estará abierto de las diez á las doce de la mañana destinándose con preferencia los diez primeros días, debiendo en el acto exhibir las respectivas cédulas de inscripción de matrícula.

El día 1.° de Octubre próximo caducan los derechos que conceden las matrículas del curso anterior.

Ingreso

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de Junio para enseñanza oficial, deberán solicitarse durante el próximo Mayo.

La instancia será escrita de puño y letra del alumno, según el modelo que se facilitará en la portería del establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo, ó certificación del Registro civil. Además, según el artículo 13 del Real decreto de 15 de Enero último, los menores de diez años deberán exhibir certificado de hallarse vacunados; y los menores de veinte años el de revacunación.

Los derechos de Ingreso, por todos conceptos son: siete pesetas cincuenta céntimos en metálico.

Todo lo que por disposición del señor Director, se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahón 22 de Abril de 1903.—El Secretario accidental Gabriel Coll y Mancas.

Subasta

El día 26 del actual, á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa situada en esta ciudad, calle de Isabel II n.° 35, con puerta á la calle de San Gerónimo n.° 25.

Subasta

El domingo 3 de Mayo próximo á las once de la mañana se venderá en licitación privada sin sujeción á tipo el huerto de recreo llamado «de la Francesa» situado en la calle de la Victoria de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en el despacho del procurador Goñalons, Angel 10.

Imp. de Francisco Fábregues.